

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

En el municipio de Soledad (Atlántico), siendo las 9:45 am del día 15 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.** y en atención a lo dispuesto en los estudios previos y pliegos de condiciones de la **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024**, se reunieron en la oficina de Gerencia los integrantes del **COMITÉ EVALUADOR** del proceso de selección contractual precitado identificados así:

- **ROSMERY DONADO**
Subgerente Financiero
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A
- **GERMAN MANOTAS**
Subgerente Administrativo
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
- **EIMY BARRIOS GARCIA**
Jefe de la oficina de Planeación
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
- **ANTONIO CARLOS CONTRERAS SALCEDO**
Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A

Con el objeto de expedir el **INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO** de las ofertas presentadas en el proceso de selección **SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024**, el cual tiene como objeto el **SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL EN MISION PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA A LOS CONDUCTORES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A Y LA GESTIÓN DE CONTROL DE INGRESOS EN BAÑOS PÚBLICOS EN LA VIGENCIA 2024.**

La presente evaluación se efectuará con aplicación de los criterios establecidos en los **PLIEGOS DE CONDICIONES**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
2. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS, ESTABLECER ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE QUE HABILITEN LAS OFERTAS)
3. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

En el marco del proceso de selección referenciado se enviaron invitaciones el 31 de enero de 2024 a las siguientes compañías:

SOCIEDADES	NIT	CORREOS
TROYA CONSULTING	901.222.478-8	ntellez@troyaconsulting.co

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

S.A.S		lcastro@asecap.co gerenciaoperaciones@troyaconsulting.co
SERVICIOS INTEGRADOS NP S.A.S.	900.330.248 - 1	a.contabilidad@lavianda.co contabilidad@lavianda.co
OPTIMIZAR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S EST	901.371.874-1	optimizarsesas@gmail.com

Que en el plazo establecido en cronograma del presente proceso no se presentaron observaciones o solicitudes de aclaración a los pliegos de condiciones.

Que el 06 de febrero del 2024, se presentó ante las Oficinas de la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A. **una (1) oferta** identificada así:

OFERTA 1: TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8

Así las cosas, el Comité Evaluador procederá en primer orden a realizar la verificación de cumplimiento de los **REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTAS**, (CUMPLE / NO CUMPLE).

La verificación de los requisitos habilitantes, establecidos en el pliego de condiciones, no dará lugar a puntaje, pero habilitan o no habilitan las propuestas presentadas

A continuación, se presentan los resultados de la verificación de requisitos habilitantes:

I. PROPUESTA DE LA EMPRESA TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8

REQUISITOS HABILITANTES			
EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA			
Nº	PRUEBA DE LA CONDICIÓN HABILITANTE	TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta	Cumple	Carta de presentación debidamente foliada firmada por el Representante Legal de acuerdo con el certificado de existencia y representación legal. 

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

2	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple	El interesado aporta póliza de seriedad de la oferta No. BQ-100081022. Se procedió a la verificación de la póliza en la página web de la aseguradora, soporte de verificación de allega al expediente.
3	Certificado de existencia y representación legal	Cumple	El proponente allega documento denominado Certificado de Existencia y Representación legal o de inscripción de documentos. Fecha expedición 01/02/2024
4	Documento de identidad del representante legal o apoderado	Cumple	Allega documento.
5	Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente	No Aplica	No aplica
6	Certificado de aportes Parafiscales y a la Seguridad Social	Cumple	El proponente aporta certificado suscrito por el representante legal y el contador público.
7	Certificado de antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de los antecedentes judiciales
8	Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de los antecedentes fiscales
9	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Cumple	El proponente aporta certificado. Se realiza verificación de los antecedentes disciplinarios

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA
01-2024

10	Certificado antecedente de medidas correctivas (Policía Nacional)	Cumple	El proponente aporta certificado Se realiza verificación de las medidas correctivas.
11	Registro Único Tributario (Dian)	Cumple	El interesado aporta documento solicitado (folio del 16 al 21)
EVALUACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE			
Nº	PRUEBA DE LA CONDICIÓN HABILITANTE	TROYA CONSULTING	OBSERVACIONES
1	El oferente deberá acreditar una experiencia general. El oferente deberá acreditar una experiencia general mínima de dos años (2) años previos a la radicación de las propuestas.	Cumple	El proponente cuenta con más de 2 años de experiencia previa a la radicación de la propuesta.
2	El oferente deberá acreditar una experiencia específica consistente en dos (2) contratos o certificaciones debidamente ejecutados, relacionados con el objeto del proceso contractual.	Cumple	El proponente aportó certificaciones de ejecución de los siguientes contratos: INVERSIONES NAVARRO S.A.S Contratante: Inversiones Navarro S.A.S Nit: 800.052.826 Objeto: Suministro de personal. Fecha de inicio: enero 200 y en ejecución. Valor contratación: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L \$738.543.183 DCM SYSTEM S.A.S Contratante: DCM SYSTEM S.A.S Nit: 900.488.472 Objeto: Suministro de personal. Fecha inicio: Julio 2019 y ejecución Valor: TRESCIENTOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

			TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$305.681.338) GRUPO SABINA S.A.S Contratante: GRUPO SABINA S.A.S Nit: 900.951.313 Objeto: Suministro de personal. Fecha inicio: agosto 2019 y ejecución Valor: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESO M/L (\$187.099.361 pesos)
CRITERIOS DE DESEMPATE			
Teniendo en cuenta que solamente se recibió la oferta de TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8.; la entidad considera que no es necesario aplicar los criterios de desempate.			

CONCLUSIÓN: De acuerdo con los resultados señalados en el cuadro de verificación de requisitos habilitantes, TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8, cumple con los requisitos habilitantes.

2. CALIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS, ESTABLECER ORDEN DE ELEGIBILIDAD (EN CASO DE QUE HABILITEN LAS OFERTAS)

Frente a este punto, se indica que la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, a la fecha del presente informe, es la siguiente:

No.	PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	TROYA CONSULTING S.A.S NIT 901.222.478-8	CUMPLE

Respecto a los resultados del proceso de verificación de requisitos habilitantes es preciso indicar la siguiente calificación:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS		Troya Consulting	TOTAL
MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA	EL OFERENTE que presente la mayor cantidad de contratos o certificados relacionados con el objeto contractual del proceso de selección en los últimos Dos (02) años previos a la radicación de las propuestas, se le otorgará el puntaje correspondiente	200 puntos VIGILADO Super Transporte	200 puntos



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA
01-2024

	a este criterio. En caso de empate se les asignará a los oferentes empatados el mismo puntaje. 200 puntos		
VALOR OFRECIMIENTO ECONOMICO	El OFERENTE que presente en su oferta los valores del servicio más económico, se le otorgará el puntaje correspondiente a este criterio. No obstante, se advierte que las propuestas en las que se logre determinar sean artificialmente bajas, no serán objeto de asignación del puntaje otorgado en este criterio. En caso de empate se les asignará a los oferentes empatados el mismo puntaje. 300 puntos	300 puntos	300 puntos
ASPECTO TECNICO	Se otorgará un puntaje adicional máximo de ciento cincuenta (150) puntos al proponente que ofrezca los siguientes aspectos técnicos adicionales: Realizar al menos una (1) jornada de sensibilización sobre alimentación saludable a los conductores de las empresas de transporte que operan en la TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A. 50 PUNTOS Proporcionar un supervisor que realice visitas mensuales para el control y verificación de la calidad del servicio que se presta en TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE BARRANQUILLA S.A 100 PUNTOS	150 puntos	150 punto
PUNTAJE POR NO SANCIONES	Se asignarán 50 puntos en los casos en que se acredite que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos años (02) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. - En los demás casos, esto es, en los que el Proponente o cualquiera de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos años (02) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, se asignarán cero (0) puntos. Para acreditar este criterio el representante legal del proponente deberá suscribir carta en la que manifieste que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes haya sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. La entidad se reserva el derecho de verificar tal información.	50 PUNTOS	50 puntos



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO - SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024

	50 puntos		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Oferta de suministro de personal temporal en misión 100% nacionales colombianos. Por cada hoja de vida del personal que presente el oferente con nacionalidad colombiana, se le asignará 8 puntos. Teniendo como puntuación máxima 100 puntos.	0	0
Total			700

3. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el proceso de evaluación que se adelanta respecto a los criterios de selección estipulados en los términos de referencia de la SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTA 01-2024 y considerando que la propuesta presentada por la empresa **TROYA CONSULTING**, cumplió con los requisitos habilitantes y con los criterios de ponderación, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar esta oferta y en consecuencia, adjudicar el contrato con esta entidad.

Que se realizó traslado del INFORME PRELIMINAR.

Que no se recibió observación alguna sobre el traslado precitado. En mérito de lo expuesto el Comité procede a confirmar lo determinado en el INFORME PRELIMINAR.

Realizada la verificación, los miembros del comité evaluador proceden a la firma del informe, siendo el día 15 de febrero de 2024 a las 11: 00 am.

ORIGINAL FIRMADO
ROSMERY DONADO
Subgerente Financiero
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A

ORIGINAL FIRMADO
GERMAN MANOTAS
Subgerente Administrativo
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

ORIGINAL FIRMADO
EIMY BARRIOS GARCIA
Jefe de la oficina de Planeación
Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

ORIGINAL FIRMADO
ANTONIO CONTRERAS SALCEDO
Jefe de la Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.



VIGILADO
Super Transporte

